

Advierten especialistas que reforma beneficiará a Morena

Busca 4T perpetuarse con nulidad 'a modo'

Estiman riesgos y discrecionalidad al dejar ambigua 'injerencia externa'

CLAUDIA SALAZAR

Especialistas electorales advirtieron sobre los riesgos y ambigüedades que plantea la reforma de nulidad "a modo" propuesta por Morena para discutirse en un periodo extraordinario en el Congreso.

A decir de los expertos, la iniciativa que incorpora como causa de nulidad de comicios la "injerencia extranjera", en realidad busca que Morena no pierda elecciones ante los señalamientos de Estados Unidos sobre narcogobierno en México.

El especialista Jorge Alcocer consideró que la iniciativa plantea la perpetuidad del partido en el poder.

"Veo que estamos ante reformas diseñadas para perpetuar a Morena en el poder", planteó.

"Puede tratarse de un blindaje, no de integridad de las elecciones, sino de un blindaje de Morena en caso de que pierda la mayoría de la Cámara de Diputados en 2027 o la Presidencia en 2030".

La propuesta de ley busca ampliar las causas de nulidad de una elección agregando las "injerencias del extranjero", desde propaganda o financiamiento ilegal hasta actos de presión o vulneración del territorio por tierra, mar o aire.

El ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, admi-



RESPALDO DE SHEINBAUM

BLINDAJE Expertos y opositores cuestionan la reforma que agrega causales para anular comicios.



“Puede tratarse de un blindaje de Morena en caso de que pierda la mayoría de la Cámara de Diputados en 2027 o la Presidencia en 2030”.

Jorge Alcocer,
experto electoral



“Una causal tan ambigua puede estimular el litigio postelectoral y convertir cualquier elección cerrada en una batalla de nulidad”.

Luis Carlos Ugalde,
ex presidente del IFE



“Esta reforma busca reprimir la libertad de expresión y garantizar el poder para una sola manera de pensar”.

Kenia López, presidenta de San Lázaro

'Quieren responsabilizar al INE'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero electoral Martín Faz criticó que, al crear una comisión enfocada a detectar candidatos con nexos delictivos, se busque imponer al INE una tarea de seguridad que no le corresponde.

“Nos están trasladando la responsabilidad, el problema. Efectivamente hay un problema: ¿cómo hacemos para que el crimen organizado no

se infiltre en las candidaturas y en la estructura política?

“Sin embargo, involucrar a la autoridad administrativa en mecanismos que tienen que ver con temas de seguridad, de inteligencia, sinceramente es riesgoso, es incorrecto”, señaló.

Cuestionó que, a final de cuentas, la comisión será “intermediaria” y el partido político decidirá si entrega o no la candidatura.

tió que la iniciativa nace del temor de que Trump intervenga en las elecciones, como en Honduras o Argentina.

Sin embargo, estimó que no hay evidencia de que EU haya intervenido en elecciones en México en épocas recientes o que una ley pueda evitar que Trump hable sobre el País.

“¿Por ponerlo en la ley vamos a evitar que lo haga? No vamos a evitarlo. Lo único que vamos a hacer es crear un problema jurídico porque ni siquiera sabemos que esa opinión que pueda dar en el futuro tenga o no un efecto en el electorado.

“Me parece que legislar sobre esto en la Constitución es un exceso por un temor

que existe en el Gobierno y en Morena de que la presión de Trump con comentarios de que en México gobierna el narco, se pueda usar para decir 'miren, por eso perdí la elección', ese es el tema”, explicó Ugalde.

El ex secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, consideró que debe haber pruebas reales sobre en qué consiste una injerencia, cuándo es una información real y cuando no.

“El problema es que, so pretexto de una injerencia extranjera, se usen criterios políticos arbitrarios y se pueda anular una elección o anular casillas cuando no convenga el resultado”, mencionó Jacobo.

La diputada Kenia López (PAN), presidenta de la Cámara de Diputados, cuestionó la iniciativa y dijo que será usada para reprimir la libertad de expresión y garantizar el poder de una sola manera de pensar.

Critican expertos iniciativa para anular comicios

Ven miedo de 4T a perder elecciones

Afirman que medida 'blindaría' a Morena y no a procesos de injerencia externa

CLAUDIA SALAZAR

Morena tiene miedo de perder en las próximas elecciones, y por ello impondrá una nueva reforma que le permita anular los resultados cuando no le sean favorables, sostuvieron expertos en la materia.

Jorge Alcocer, especialista en legislación electoral, advierte que el objetivo de crear la nulidad de elecciones por "injerencia externa", no es fortalecer el sistema electoral.

"Está justificada la desconfianza y la suspicacia de que pueda tratarse de un

Ajuste legal

La reforma morenista busca ampliar las causales de nulidad de elecciones por injerencia extranjera.

- Modifica el artículo 41 constitucional para agregar como causal la intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros.
- Cambia la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación para facultar al Tribunal Electoral para que invalide comicios cuando existan irregularidades derivadas de actos de injerencia extranjera.
- Considera como conductas sancionables el financiamiento ilícito desde el extranjero, propaganda o manipulación digital, presión política, económica o diplomática, actos de intimidación y acciones orientadas a alterar el orden democrático mexicano.



■ Establece que será el Tribu-

nal Electoral el que determine si esas conductas fueron determinantes para el resultado de una elección.

que busca blindar el blindaje no de la integridad de las elecciones, sino de un blindaje de Morena para el caso de que pierda la mayoría en la Cámara de Diputados en 2027 o la Presidencia en 2030, creando el marco jurídico para impugnar y exigir nulidad”, dice Alcocer, quien participó en diversas reformas electorales.

“Ante las iniciativas de Ricardo Monreal cabe preguntarse: ¿van a blindar las elecciones ante intervención extranjera o van a crear el marco legal para anular elecciones si Morena pierde?. Estamos ante reformas diseñadas para perpetuar a Morena en el poder”, indica.

La propuesta, opina, es una causa de nulidad mal planteada y con una redacción confusa, que puede provocar una catarata de conflictos y denuncias de todos los partidos y candidatos que pierdan elecciones.

“Si de verdad quieren entrar a una reforma en ese terreno, deberían renunciar al fast track y abrir espacio y tiempo para el dictamen serio de las iniciativas. Es un tema que merece un análisis de fondo y una respuesta legislativa adecuada, sin premura ni improvisación”, externa.

El ex consejero electoral Marco Baños asegura que las iniciativas de Claudia Sheinbaum y de Ricardo Monreal responden a las crecientes presiones de Estados Unidos en materia de combate al narcotráfico.

“Son iniciativas oportunistas en el marco de las presiones de EU, pero al mismo tiempo, significan un peligro para eliminar candidaturas que signifiquen derrotas al morenismo. La 4T las impondrá, tiene al INE y al Tribunal como sus aliados para implementarlas cuando sea necesario”, señala.

Edmundo Jacobo Molina, ex secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, dice que la propuesta de anular elecciones por “injerencia externa” es el “colmo de los colmos” de las propuestas legislativas de Morena.

‘Nada valida la propuesta’

CLAUDIA SALAZAR

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Nacional Electoral, afirma que una reforma para sancionar la intromisión externa en las elecciones en México no es urgente ni necesaria, porque no hay ningún antecedente sobre ello.

“No sé si esto tiene sentido de urgencia, porque yo no recuerdo que en los últimos 80 años en México haya habido algún incidente en donde un Gobierno extranjero, o un personaje internacional o una organización fuera del País, haya querido intervenir en elecciones mexicanas. No hay un solo caso que se haya hecho viral”, sostiene.

El único caso reciente, recuerda, es la probable intervención de Hugo Chávez, ex Presidente de Venezuela, para financiar la campaña

de Andrés Manuel López Obrador en 2006, lo que quedó como indicios.

“No hay nada que valide la propuesta ¿cuál es la necesidad de regular algo que nunca ha ocurrido en México?, y por eso la pregunta es: ¿para qué? Entiendo claramente que la respuesta tiene que ver con Donald Trump, que en los últimos meses ha opinado sobre elecciones en algunos países como en Canadá, como en Hungría, como en Argentina, como en Honduras”.

Sin embargo, destaca Ugalde, las opiniones del Presidente de Estados Unidos no necesariamente tienen un efecto positivo, porque en Canadá ganó Mark Carney y en Hungría el apoyo de Estados Unidos tampoco hizo que ganara Viktor Orbán.

“Por eso la primera pre-

gunta que debemos hacernos es ¿para qué? y ¿por qué?, cuando no hay ninguna necesidad”.

Para el ex consejero electoral, la causal de nulidad por injerencia externa está vagamente definida, es elástica y subjetiva, sin posibilidad de evaluarla y medirla, por lo que es un pretexto para el litigio electoral y postelectoral.

En su opinión, es un pretexto para no aceptar resultados, genera problemas jurídicos y se puede determinar la injerencia sin que haya evidencia.

“¿Cómo se comprueba? ¿cuáles son los parámetros? ¿cómo se sabe si eso tuvo una incidencia en el electorado? Sí, es un problema jurídico”, explica.

Donde sí se debe legislar, donde sí hay evidencia, dice, es sobre la penetración del crimen en elecciones.

Luis Carlos Ugalde
Ex presidente del INE

■ ■ Es un pretexto para no aceptar resultados... ¿Cómo se comprueba? ¿cuáles son los parámetros? ¿cómo se sabe si eso tuvo una incidencia en el electorado?”.

Advierte que es un concepto ambiguo que quedará en manos del Tribunal Electoral juzgar qué es injerencia desde el extranjero, que va desde una internación en el territorio hasta “influencias mediáticas”.

“Deja la puerta abierta para que con criterios subjetivos se pueda anular una elección, ya que queda muy

Jorge Alcocer
Especialista en legislación electoral

■ ■ ¿Van a blindar las elecciones ante intervención extranjera o van a crear el marco legal para anular elecciones si Morena pierde?”.

abierto todo el espectro de lo que podría ser una injerencia”, destaca.

Con todo lo que circula en Internet, desde cualquier lugar del planeta se puede tratar de influir de un país a otro, precisa.

“El riesgo que hay es que se use políticamente este pretexto de la injerencia externa, es un pretexto para usar

Marco Baños
Ex consejero electoral

■ ■ Son iniciativas oportunistas, pero significan un peligro para eliminar candidaturas que signifiquen derrotas al morenismo”.

criterios políticos arbitrarios con el fin de anular una elección o casillas, ni no gusta el resultado”, considera.

Alcocer cuestiona cómo afectará la propuesta en materia de asistencia electoral internacional, ya que, “si no atiende esa realidad, puede generar un retroceso en la apertura de México al escrutinio de nuestras elecciones”.

“La reforma es una corrección marginal”

El exconsejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, consideró ayer que las reformas electorales planteadas rumbo al próximo periodo extraordinario del Congreso representan una “corrección marginal” frente al tamaño de la crisis institucional derivada de la reforma judicial aprobada en 2024.

“Me parece que la corrección es marginal frente al tamaño del problema que se gestó en 2024. Es decir, se cambia la elección a 2028, bien, eso evita una elección caótica en 2027, se mejora la forma como se eligen a los candidatos al Poder Judicial, bueno, se reduce el número de candidatos, bueno, pero el problema que se gestó es tan grande que estos arreglos en el margen son positivos, pero son marginales”, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**.

El director General de Inte-

OFICIALIZACIÓN



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115-A, fracción I, y 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, fracción II y 28, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 5 y 28, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Gobierno, y para efectos de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de la Oficina del Fideicomiso de la Secretaría del Gobierno, se declara de carácter oficial el presente documento con firma autógrafa de la Presidente de la República, Dra. Claudia Pineda López, por el cual se nombra a la comisión de la Secretaría del Gobierno para que presente al Ejecutivo por el que se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley General de Integridad y Probidad Pública, en materia de integridad de candidatos.

Oficio entregado al Senado para que se modifique la ley en materia de integridad de candidaturas políticas.

gralia Consultores, señaló que la propuesta para que partidos consulten antecedentes de aspirantes, es insuficiente debido a la debilidad de las instituciones de inteligencia y procuración de justicia.

— De la Redacción



“Reforma en narcopolítica podría quedar corta”: especialistas

GILBERTO BENÍTEZ

Expertas electorales reconocieron que la propuesta presidencial para crear una comisión que investigue a los narcocandidatos es un avance; no obstante, alertaron que se corre el riesgo de que ante el poco margen para su discusión, la medida se quede corta frente al tamaño de la problemática.

Daniela Arias, coordinadora de Laboratorio Electoral, sostuvo que aunque esta iniciativa se puede leer como positiva, todavía hay muchas más dudas que respuestas.

Incluso, advirtió que los tiempos que se plantean para sus análisis y votación, es decir, en un periodo extraordinario, enmarcados con una coyuntura importante de presión, donde se han hecho algunas acusaciones desde Estados Unidos sobre funcionarios ligados con el crimen organizado, no dejará mucho margen de maniobra para una buena discusión y se corre el riesgo de que esta reforma quede "descafeinada".

"Claro, que es preferible que se haga algo a que no se haga nada", sostuvo.

No obstante, la experta señaló como positivo que el INE funcione como intermediario entre los partidos y las autoridades que van a investigar, aunado a que consideró necesario respetar la autonomía de los partidos para que ellos permitan que este tipo de leyes transiten.

Lagunas

Por otro lado, enfatizó que el problema de esta reforma es que se trata de una propuesta coyuntural, que posiblemente va a dejar fuera muchas cosas que es importante atender en la materia.

"Por ejemplo, ¿qué va a pasar si son demasiadas candidaturas que tienen alerta roja? ¿Vas a permitir que se cancelen, reponer tiempo, reponer procedimientos? ¿Cómo le vas a asegurar al INE los tiempos necesarios para imprimir las boletas si son demasiadas?", cuestionó.



López Obrador saludó a la mamá de "El Chapo" Guzmán

Por su parte, la Dra. Andrea Samaniego, académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mostró extrañeza sobre cómo la propuesta puede quitar la responsabilidad a los partidos de evitar que este tipo de candidatos no lleguen al poder.

"Van a ser revisados por el INE, y distintas autoridades, pero quita la responsabilidad primaria a los partidos políticos que son quienes tienen que hacer eso.

"Me parece que tendría que ser una propuesta mucho más robusta, entender el fenómeno del crimen organizado y su vinculación con ciertos actores de la clase política, sí puede ser un paso, pero es pensar de forma muy sencilla sobre un fenómeno que es muy complejo", dijo.

Coincidió en que esta reforma debe garantizar que se sancione y eviten casos como el de Sinaloa, sin que se "convierta en un botón político o de señalamientos sin fundamento".

Vigilancia municipal debe

seguir tras el triunfo electoral

La propuesta impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para impedir candidaturas vinculadas con el crimen organizado representa un avance importante para fortalecer la democracia y la seguridad pública en México, aunque también es necesario vigilar que autoridades ya en funciones no establezcan alianzas con grupos criminales una vez que llegan al poder, advirtió Carolina Jasso González.

La consultora del Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana señaló que el problema de la infiltración criminal en la política mexicana no se limita únicamente al momento electoral, ya que las organizaciones delictivas también buscan capturar gobiernos durante el ejercicio del poder.

Jasso González sostuvo que uno de los principales retos consiste en fortalecer mecanismos permanentes de vigilancia institucional, transparencia y rendición de cuentas, particularmente a nivel local.